



A C T A No. 142

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

----- PRESIDENCIA DEL DIPUTADO SERGIO ARTURO OJEDA CASTILLO -----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Legislatura 66, pasada **Lista de Asistencia** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, el Diputado Presidente **Sergio Arturo Ojeda Castillo**, declara la **Apertura de la Sesión**, siendo las **diez horas con cuarenta minutos**, del día **veintinueve de mayo** del año **dos mil veintiséis**. -----

----- El Diputado Presidente informa que se justifica la inasistencia de los Diputados Juan Carlos Zertuche Romero, Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia y Vicente Javier Verastegui Ostos. -----

----- El Diputado Presidente da lectura al Orden del Día, siendo el siguiente: *I. Lista de asistencia. II. Apertura de la Sesión. III. Lectura del Orden del Día. IV. Dispensa de discusión y votación, de las Acta número 140 y 141, relativa a las Sesiones Públicas Ordinarias, celebradas los días 25 y 26 de mayo de 2026, respectivamente. V. Correspondencia. VI. Iniciativas. VII. Asuntos Generales. VIII. Clausura de la Sesión.* ----

----- A continuación, el Diputado Presidente **Sergio Arturo Ojeda Castillo** procede a desahogar la **dispensa de discusión y votación de las Actas número 140 y 141**. ----

----- El Diputado Presidente informa que las Actas número 140 y 141 se encuentran programadas para su discusión, votación y, en su caso, aprobación en la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el día de hoy 29 de mayo a las 12:00 horas, con fundamento en el artículo 83, numeral 6, párrafo 3 de la Ley interna que rige este Congreso, se dispensa la lectura y votación de las mismas, para efectuarse en sesión posterior. -----

----- Continuando en el apartado de la **Correspondencia**, al efecto, la Presidencia de la Mesa Directiva informa que no cuenta con registro de correspondencia, para desahogarse en esta sesión. Por lo que se continua con el siguiente punto del Orden del Día. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- A continuación, se procede a tratar el punto correspondiente a **Iniciativas**.-----

----- El Diputado Presidente informa a las y los integrantes del Pleno, que por Acuerdo de la Junta de Gobierno y la Presidencia se ha determinado que en la sesión se darán cuenta de las Minutas remitidas por la Cámara de Senadores. -----

----- Se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Secretaria Mayra Benavides Villafranca**, para dar cuenta que se recibió de la **Cámara de Senadores oficio DGPL-1PE-2R2A.-72.27, mediante el cual se remite la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial.** -----

----- En atención a la solicitud de dispensa de turno a Comisiones presentada por la Diputada Silvia Isabel Chávez Garay, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la Minuta de referencia a Comisiones, resultando **aprobado, por 24 votos a favor, 6 en contra, 0 abstenciones.** -----

----- En virtud que ha sido aprobada la dispensa de turno, el Diputado Presidente instruye a la **Diputada Mayra Benavides Villafranca** dar lectura íntegra a la Minuta. ----

----- **(LECTURA ÍNTEGRA DE LA MINUTA)** -----

----- Enseguida, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la discusión de la Minuta de referencia, por lo que se somete a la consideración del Pleno la Minuta de referencia, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 25 votos a favor, 7 votos en contra, 0 abstenciones**, se aprueba en todas y cada una de sus partes la Minuta con proyecto Decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial. En consecuencia, expídase la resolución correspondiente y procédase al trámite sobre Minutas de reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece el artículo 88 de la ley interna del Congreso del Estado de Tamaulipas. -----

----- Se le concede el uso de la palabra al **Diputado Secretario José Abdo Schekaiban Ongay**, para dar cuenta que se recibió de la **Cámara de Senadores oficio DGPL-1EP-2R2A-7327, mediante el cual se remite la Minuta con proyecto de Decreto por el cual se adiciona un inciso d), al párrafo III de la base VI del artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para introducir una nueva causal de nulidad de elecciones, por intervención extranjera.** -----

----- En atención a la solicitud de dispensa de turno a Comisiones presentada por el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la Minuta de referencia a Comisiones, resultando **aprobado**, por **26 votos a favor, 6 en contra, 0 abstenciones**. -----

----- En virtud que ha sido aprobada la dispensa de turno, el Diputado Presidente instruye al **Diputado Secretario José Abdo Schekaibán Ongay** dar lectura íntegra a la Minuta. -----

----- **(LECTURA ÍNTEGRA DE LA MINUTA)** -----

----- Enseguida, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la discusión de la Minuta de referencia, por lo que se somete a la consideración del Pleno la Minuta de referencia, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **25 votos a favor, 8 en contra, 0 abstenciones**, se aprueba en todas y cada una de sus partes la Minuta con proyecto Decreto, por el que se adiciona un inciso d) al párrafo tercero de la base VI del artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para introducir una nueva causal de nulidad de elecciones por intervención extranjera. En consecuencia, expídase la resolución correspondiente y procédase al trámite sobre Minutas de reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece el artículo 88 de la ley interna del Congreso del Estado de Tamaulipas. -----

----- El Diputado Presidente procede a desahogar el punto de **Asuntos Generales**, y no habiendo registro de participaciones, se procede al siguiente apartado del orden.

----- Agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **Sergio Arturo Ojeda Castillo**, **Clausura la Sesión** siendo las **once horas con treinta y nueve minutos**, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita a la Sesión Pública Ordinaria, el día de hoy, 29 de mayo del presente año, a partir de las 12:00 horas. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

SERGIO ARTURO OJEDA CASTILLO

DIPUTADA SECRETARIA

MAYRA BENAVIDES VILLAFRANCA

DIPUTADO SECRETARIO

JOSÉ ABDO SCHEKAIBAN ONGAY